



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

38

Información pública sobre una solicitud de autorización para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre para la instalación de temporada de bienes muebles y uso como ampliación de terraza asociada a actividad de restauración confrontada, Cala de San Vicente, T.M Sant Joan de Labritja (exp. DGCL0198_7050_IT2025)

De conformidad con lo que disponen el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el cual se ha solicitado autorización que figura en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de diciembre de 2025)

La directora general de Costas y Litoral

Joaquina Ferrer Matas

Núm. exp.	Temporada	Isla	Emplazamiento	TM	Petición	Peticionario
DGCL0198_7050_IT2025	2025 - 2027	Ibiza	Cala de San Vicente, entre los vértices 22 y 25 del deslinde de la zona del dominio público marítimo terrestre	Sant Joan de Labritja	Instalación de temporada de bienes muebles y uso como ampliación de terraza asociada a actividad de restauración confrontada	IBIFAMTREE, S.L.